180.47 – 535

Zarzal, Agosto 29 de 2023

Ingeniera
María Teresa Giraldo Sandoval
Alcaldesa Municipal

ASUNTO: TRASLADO.

Cordial saludo,

ASUNTO: SOLICITUD DE PRESUPUESTO

Cordial saludo,

La Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana le es importante contratar los servicios de suministro de alimentación para la atención de la población privada de la libertad recluida en la estación de policía del Municipio de Zarzal y subestaciones de los corregimientos de la Paila y Vallejuelo, ya que se debe garantizar los derechos humanos de las personas que necesitan la asistencia por encontrarse en situación de detención de su libertad, siendo la alimentación un derecho fundamental.

Estas acciones se apoyan mediante el contrato 130.19.07-252 DE 2023 Cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A PRECIO UNITARIO PARA ATENCION A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD RECLUIDA EN CALIDAD DE SINDICADOS EN LA ESTACIÓN DE POLICIA DE ZARZAL Y SUBESTACIONES DE LOS CORREGIMIENTOS DE LA PAILA Y VALLEJUELO, DEL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA, por un valor de Treinta millones de pesos ($30.000.000) M/CTE.

Actualmente en la Estación de Policía de Zarzal y en las sub estaciones de Vallejuelo y La Paila, cuentan con 27 personas privadas en la libertad.

Los recursos que se requieren para continuar con el servicio de alimentación de alimentación a las personas privadas de la libertad son de Catorce Millones Novecientos Cuatro Mil pesos ($14.904.000) M/CTE.

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el párrafo único del Art. 40 de la ley 80/93, el cual establece que: "…En los contratos no podrán adicionarse en más del 50% de su valor inicial, expresando este en los salarios mínimos legales mensuales…"

De igual manera el contrato del asunto que se encuentra vigente, es decir que legalmente es viable realizar la prórroga, máxime cuando se busca cumplir con los fines del estado conforme lo indican los artículos 3° y 5° del estado general de contratación.

Código Actividad: 12060101
Código BPIM: 2022768950040

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

CAROL YOHANA GUTIÉRREZ
Secretaria De Gobierno CSC
Alcaldía Municipal De Zarzal